

## COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

ACTA 01

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las diez, horas con ocho minutos, del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala "**Lic. Luis Donald Colosio Murrieta**", del Edificio del H. Congreso del Estado, ubicado en Vallejo No. 200, la **Comisión de Asuntos Migratorios**, cuyos integrantes son los Diputados **Diana Ruelas Gaitán**, Presidenta; **Frinne Azuara Yarzabal**, Vicepresidenta; **Luis Emilio Rosas Montiel**, Secretario; y **Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**, Vocal con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 135, 136, y 137 del Reglamento del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Antes de comenzar la reunión de trabajo la **Diputada Diana Ruelas Gaitán**, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, agradece la presencia del **Director del Instituto de Migración y Enlace Internacional, LAE. Luis Enrique Hernández Segura**; así como del Jefe del Departamento de Programa Paisanos de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, el **Lic. César Ricardo Soto Guzmán**.

**Primer Punto.** El **Diputado Luis Emilio Rosas Montiel** Secretario de la Comisión, y con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se inicia la reunión de trabajo con el pase de lista de asistencia: **Diputados Diana Ruelas Gaitán, Presidenta** presente; **Frinne Azuara Yarzabal, Vicepresidenta** presente; **Luis Emilio Rosas Montiel, Secretario** presente; **Cuauhtli Fernando Badillo Moreno Vocal** presente; integrantes de esta Comisión.

Habiendo Quórum, la **Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios**, la **Diputada Diana Ruelas Gaitán**, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen.

**Segundo Punto.** Acto seguido el **Diputado Luis Emilio Rosas Montiel Secretario**, pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;**
3. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
4. **CUENTA DE ASUNTOS PENDIENTES DE LA LXII LEGISLATURA;**

ASUNTO	TEMA	PROPONENTE(S)	COMISIÓN(ES)	TIPO DE SESION	FECHA DE TURNO
4688	Iniciativa, que promueve adicionar la fracción XIV al artículo 30 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí.	Legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	Asuntos Migratorios	Sesión Ordinaria	30-Oct.-2023

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR OPINIÓN JURÍDICA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL SIGUIENTE ASUNTO**

a) *Iniciativa, que promueve adicionar la fracción XIV ala artículo 30 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; (Asunto 4688).*

6. **ASUNTOS GENERALES.**

Solicitando el uso de la voz la Diputada Diana Ruelas Gaitán Presidenta de esta Comisión, proponiendo a los diputado integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios la modificación del Orden del Día, para introducir como punto número dos la intervención del **Director del Instituto de Migracion y**

**Enlace Internacional, LAE. Luis Enrique Hernández Segura;** así como del Jefe del Departamento de Programa Paisanos de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, el **Lic. César Ricardo Soto Guzmán** y que se recorra la numeración de la actual Orden del Día, por lo que el **Diputado Luis Emilio Rosas Montiel** lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;**

**2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;**

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**

**4. INTERVENCIÓN DEL GENERAL DE BRIGADA I.C.D.E.M. RETIRADO PEDRO LEÓN ÁLVAREZ ALCACIO, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ Y DEL LAE. LUIS ENRIQUE HERNANDEZ SEGURA DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MIGRACION Y ENLACE INTERNACIONAL PARA INTERCAMBIO DE OPINIONES CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO DEL "PROGRAMA PAISANOS 2024".**

**5. CUENTA DE ASUNTOS PENDIENTES DE LA LXII LEGISLATURA;**

ASUNTO	TEMA	PROPONENTE(S)	COMISIÓN(ES)	TIPO DE SESION	FECHA DE TURNO
4688	Iniciativa, que promueve adicionar la fracción XIV al artículo 30 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí.	Legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	Asuntos Migratorios	Sesión Ordinaria	30-Oct.-2023

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR OPINIÓN JURÍDICA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL SIGUIENTE ASUNTO**

- a)** *Iniciativa, que promueve adicionar la fracción XIV ala artículo 30 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; (Asunto 4688). De la LXIII Legislatura*

**7. ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que el **Diputado Luis Emilio Rosas Montiel Secretario** de esta Comisión pone a consideración de los Diputados presentes la propuesta del orden del día, para su aprobación, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

**Tercer Punto.** Se da Lectura al Acta de Instalación, por lo que el **Diputado Luis Emilio Rosas Montiel Secretario**, interroga a los integrantes de la comisión si se tiene alguna observación al acta y no habiendo observación por parte de los integrantes, **se aprueba y se procede a su firma**.

**Cuarto Punto.** Que la **Diputada Diana Ruelas Gaitán**, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios; concede el uso de la voz al **Director del Instituto de Migración y Enlace Internacional, LAE. Luis Enrique Hernández Segura**; así como del Jefe del Departamento de Programa Paisanos de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, el **Lic. César Ricardo Soto Guzmán** para intercambio de opiniones con los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, respecto del **“PROGRAMA PAISANOS 2024”**.

Por lo que inicia con su intervención el **LAE. Luis Enrique Hernández Segura**, Director del Instituto de Migración y enlace Internacional de Gobierno del Estado, señaló que con el apoyo del Gobernador Ricardo Gallardo, se realizará la cuarta edición de la Caravana del Migrante del 15 al 18 de diciembre, en la que participarán un promedio de 2 mil a 2 mil 500 vehículos, saliendo de Brownsville, Texas, y con la participación de migrantes de San Antonio, Dallas, Houston, Chicago y California

Por lo que realiza una invitación a las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXIV Legislatura, para realizar el inicio de estos trabajos el próximo 25 de octubre en el municipio de Villa de Pozos a la presentación de esta Caravana, y la realización de diversos eventos relacionados.

Por su parte el Jefe del Departamento de Programa Paisanos de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, el **Lic. César Ricardo Soto Guzmán**, señala que el PROGRAMA HÉROES PAISANOS es la unión del trabajo en conjunto de más de 40 dependencias federales de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil que brinda a quienes residen legalmente en Estados Unidos o Canadá, la entrada, tránsito y salida de sus países de origen sin dificultades.

En dichos operativos el Programa Héroes Paisanos, se refuerzan las acciones proporcionándoles información y orientación en módulos ubicados en los principales aeropuertos, centrales de autobuses y plazas públicas, sobre los programas y servicios a los que pueden acceder durante su ingreso, tránsito, estancia y salida del país.

Dando por concluida su intervención, la **Diputada Diana Ruelas Gaitán**, Presidenta de la Comisión interroga a los Legisladores si hay alguna intervención, solicitando el uso de la voz la **Diputada Frinne Azuara Yarzabal**, interrogando a los invitados cual es la principal petición o problemas que presentan los connacionales; **Lic. César Ricardo Soto Guzmán**, señala que uno de los principales es que ignoran que documentación deben de portar al ingresar a territorio nacional, como pueden ser permisos y licencias para su estancia; así como el pago de derecho de entrada en territorio Mexicano

por lo que se cuenta con un número telefónico donde se le brinda apoyo para resolver cualquier tipo de duda o cuestionamiento y ayudarlos en el proceso de solución de algún inconveniente.

Que el **Diputado Luis Emilio Rosas Montiel**, señala que otro cuestionamiento por su parte, es si cuentan los connacionales con la información de las festividades que se realizarán en esta entidad; así como las rutas de comunicación que existen para fomentar el turismo en nuestra entidad. El **Lic. César Ricardo Soto Guzmán**, señala que en los módulos instalados por el Instituto Nacional de Migración se les da la información de las instituciones a las que puedan acudir para su atención.

#### **Quinto Punto.** Cuenta de Asuntos Pendientes de la LXIII Legislatura

##### **Asunto No. 4688**

##### **Comisión de Asuntos Migratorios**

Iniciativa, que promueve adicionar la fracción XIV al artículo 30 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. **ACUERDO: Se da conocimiento, y se acuerda solicitar la opinión Jurídica del Secretario General de Gobierno, la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y a la Comisión Estatal, de Atención a Víctimas del Estado de San Luis Potosí.**

**Sexto Punto.** Análisis, Discusión y en su caso aprobación para solicitar Opinión Jurídica al Secretario General de Gobierno, a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado de San Luis Potosí del siguiente asunto

- a) *Iniciativa, que promueve adicionar la fracción XIV ala artículo 30 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; (Asunto 4688). De la LXIII Legislatura*

Por lo que el **Diputado Luis Emilio Rosas Montiel**, lo somete a consideración de los integrantes de la comisión interrogando a los legisladores si existe alguna intervención, no registrándose ninguna intervención, interroga si hay alguna otra intervención sin haber ninguna intervención, lo somete a votación de los integrantes de la comisión, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, SOLICITAR OPINIÓN JURÍDICA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL SIGUIENTE ASUNTO INICIATIVA, QUE PROMUEVE ADICIONAR LA FRACCIÓN XIV ALA ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ATENCIÓN Y APOYO A MIGRANTES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PRESENTADA POR EL DIPUTADO CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO; (ASUNTO 4688). DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**Séptimo Punto.** Se pasa al último punto del orden del día que son asuntos generales, por lo que el secretario pregunta a los legisladores si existe algún otro asunto que tratar, y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del mismo día, levantándose la presente acta como constancia se da por concluida la reunión, con fundamento en el artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado.

### COMISIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS



DIP. DIANA RUELAS GAITÁN  
PRESIDENTA



DIP. LUIS EMILIO ROSAS MONTIEL  
SECRETARIO